

RESOLUCIÓN N°: 029

Pedro Juan Caballero, *PJ* de marzo de 2020.-

VISTA: La Acordada N° 1370 de fecha 25 de marzo del año 2020, modificatoria de la Acordada N° 1366 de fecha 11 de marzo del año 2020, ambas dictadas por la Corte Suprema de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la referida Acordada la Excm. Corte Suprema de Justicia ha dispuesto la extensión de la suspensión de las actividades del Poder Judicial en todas las Circunscripciones Judiciales de la República hasta el día 12 de abril de 2020, según su Art. 4°.

Que, en atención a las circunstancias que a la fecha resultan de conocimiento de toda la población y de relevancia para la salud pública nacional, en lo relacionado a la patología viral denominada COVID 19 o coronavirus, por la cual la Excm. Corte Suprema de Justicia, ha dispuesto medidas paliativas tendientes a evitar situaciones que resulten potencialmente peligrosas para los usuarios de justicia, corresponde designar a los magistrados y funcionarios que continuarán habilitados en los órganos jurisdiccionales de emergencias.

POR TANTO, el

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
RESUELVE:**

ART. 1° Disponer la continuidad de las actividades de los Órganos Jurisdiccionales de emergencia habilitados en la Circunscripción Judicial de Amambay, hasta el día 12 de abril del año 2020, conforme a las especificaciones siguientes:

JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS DE PEDRO JUAN CABALLERO

- Del 27 al 31 de marzo de 2020 Juez Sadi Estela López Sanabria
- Del 1 al 12 de abril de 2020 Juez Juan Martin Areco Torraca

Actuarios:

- Del 27 al 31 de marzo de 2020 Valter Portillo
- Del 1 al 5 de abril de 2020 Claudio Maidada
- Del 6 al 10 de abril de 2020 Orlando Arredondo
- Del 11 al 12 de abril de 2020 Edgar León

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE PEDRO JUAN CABALLERO

- Del 27 de marzo al 12 de abril de 2020 Juez Elvio Derlis Insfran Armoa

Actuarios:

- Del 27 al 31 de marzo de 2020 Liz Carolina Goncalves
- Del 1 al 12 de abril de 2020 Maria Graciela Avalos



ART. 2° Designar al funcionario RODRIGO VILLALBA, para prestar servicios en la sección de Estadísticas Judiciales, desde el día 27 de marzo de 2020, hasta el día 12 de abril del año 2020.-----

ART. 3° Designar al funcionario contratado ENRIQUE CANTALUPPI, para coadyuvar en la oficina de Atención Permanente, desde el día 27 de marzo de 2020, hasta el día 12 de abril del año 2020.--

ART. 4° Comunicar al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero y a la Jefa de la Sección de Recursos Humanos de la presente resolución.-----

ART. 5° Anotar, registrar, notificar y archivar.-----



Lic. Nancy Ramona Villalba I.
Secretaria
Consejo de Administración

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de
Administración

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

